



Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



CERTIFICACION DE ACTA NÚMERO VEINTE (20)

La Suscrita Secretaria Municipal de este Municipio por este acto certifica el acta numero veinte (20) la que literalmente dice: En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día Lunes 24 de agosto del año dos mil veinte, conectados de forma virtual los miembros de la Corporación Municipal con el fin de realizar sesión ordinaria presidida por el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borja Ochoa, en ausencia de la Vice Alcaldesa Municipal Señora Lesli Concepción Salgado y asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1° Marco Antonio Maradiaga Ponce, 2° Profesora Lizza Robertina Segura Reyes, 3° Santos Carlos Salgado Ponce, 4° Yesica Yadira Maradiaga, 5° Tesly Eluvina Soto Videa, 6° Ronnal Isaac Velásquez Ponce, 7° José Jorge Aguilar Ponce, 8° Víctor Rafael Salgado Colindres, por ante la Suscrita Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda:

1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Fue comprobado el Quorum con la asistencia del Alcalde Municipal y ocho Regidores

2.- APERTURA DE LA SESIÓN

El Señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas declaro abierta la sesión a las 2:00 P.M.

3.- DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR

La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la que fue ratificada y firmada sin ninguna modificación.

4.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

4-1: *Misael Umazor*, está solicitando se le conceda un permiso de operación de una tienda de bebidas de licores y cervezas sin descorche, la cual será ubicada en la casa de Rosalía Ponce, en el Barrio El Centro, pero momentáneamente está en la casa de su madre Suyapa Bonilla, en el Barrio Santa Rita y ya cuando tenga listo el local la trasladara.

-*El Alcalde*, este muchacho vino a cancelar el permiso, ahora lo está solicitando de nuevo porque está vendiendo en la casa de la mamá, creo que eso no es correcto porque vamos proliferando los negocios que se van haciendo clandestinos, tiene derecho pero debe de ser en el lugar donde ha estado operando siempre.

-*Lizza Robertina Segura*, estoy de acuerdo que se le dé el permiso pero donde vendía antes en la casa de donde doña Chalia, porque eso que lo va tener por mientras acondicione el negocio no me parece.

-*Víctor Rafael Salgado*, de acuerdo que sea en el mismo local que estaba anteriormente para tener un mejor control.

-*José Jorge Aguilar*, de acuerdo con lo que expuso Lizza

-*Carlos Salgado*, también estoy de acuerdo que se le dé el permiso pero en el local donde lo ha tenido siempre, porque últimamente a uno le pasan pregonando muchos negocios así como esos, que las pulperías están vendiendo demasiada bebida sin permiso.

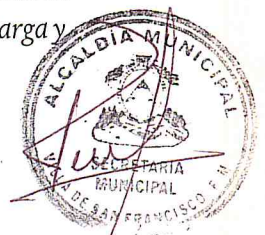
-*Tesly Soto y Yesica Maradiaga*, de igual manera opinan se le dé el permiso en el mismo local que estaba anteriormente.

-*Marco Antonio Maradiaga*, mi opinión es que si él quiere abrir su propio negocio y el local amerita, que hagamos la inspección y le demos el permiso porque él tiene derecho a trabajar también.

-*El Alcalde*, con el permiso de Misael la mayoría dice que tiene que ser el billar porque si es en la casa de la mamá será otro procedimiento porque hay que esperar la opinión del Patronato y se le va hacer más larga y el billar ya puede operar.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



(Se acordó por mayoría que el permiso solicitado por Misael Umazor se extienda en el local donde lo ha tenido siempre, casa de Rosalía Ponce, para poder extender permiso en el Barrio Santa Rita, casa de Suyapa Bonilla se tendría que socializar con los vecinos).

4-2: Santos Elizabeth Ramos Gonzales, identidad No. 0505-1991-00154, por este medio esta solicitado un solar para construir una casa, ya que cuenta con la ayuda de la Iglesia Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, los que le proporcionarían todo los materiales de construcción.

Solicitud que hago porque somos una familia de escasos recursos que actualmente vivimos en un cuarto que tiene grietas en la pared y tenemos que salirnos de allí debido al peligro que corremos junto a nuestros niños, por lo que necesitamos su valioso apoyo para construir una casa digna para nuestra familia. Firma Santos Elizabeth Ramos Gonzales y encargado de La Iglesia de los Santos de los Últimos. Días.

-El Alcalde, creo a esta señora le van ayudar los Mormones a construir su casa, pero si me gustaría que fuera algo seguro, para mayor seguridad me voy a reunir con la gente de la Iglesia para ver cuál va ser el mecanismo de la ayuda porque uno da los terrenos y después la gente termina vendiéndolos, lo lógico es que se construya inmediatamente.

-Carlos Salgado, no me fije bien la persona que solicita el terreno es allegada al pueblo o es nativa del pueblo.

-La Secretaria Municipal, es allegada porque su número de identidad es 0505 y nosotros somos 0827.

-El Alcalde, el Marido de ella es un hijo de Remigia Pérez de los que sacan arena.

-Víctor Rafael Salgado, sería bueno investigar si la señora es de aquí de la Villa porque a veces viene gente de otro lado y se le ayuda y a la gente de aquí del Municipio no se le ayuda, hay que investigar bien.

-Tesly Soto, de acuerdo con Janio

-Yesica Maradiaga, hay que analizar la solicitud y como dice Janio sería mejor se reuniera con los de la Iglesia y así tomar una decisión.

-Carlos Salgado, en lo personal si no es de acá de la Villa no estoy de acuerdo y les hacen las ayudas y cuando ya no quieren estar en el pueblo lo más fácil es vender.

-Lizza Robertina Segura, para mí se tiene que investigar mejor si la Iglesia la va apoyar o que firmen un documento donde ellos se hacen responsables hacerle la casa.

-José Jorge Aguilar, mi comentario al respecto es que debemos de ser más localistas porque aquí llega un montón de gente que no sabemos de dónde es, ni antecedentes se les pide, no sabemos que han hecho en otros lugares, vienen a pedir ayuda y se les da, sinceramente ya días observo eso y yo he comentado que tenemos que ser más localistas, han pasado muchas cosas ustedes ya se han dado cuenta de personas que llegan aquí y nos terminamos dando cuenta de que tipo de personas, y son delincuentes de alta peligrosidad y aquí se les acoge y se les da cuanta ayuda solicitan y a veces a la gente nativa, originaria de aquí no se le ayuda solo porque tenga una condición diferente a quien dirige el municipio o por cualquier otra situación, pero debemos de ser localistas. (Se investigue bien sobre su arraigo en el Municipio y su tiempo de vecindad y averiguar si efectivamente la Iglesia se compromete a realizar la construcción).

4-3: Gustavo Adolfo Pagoaga, identidad 0827-1993-00201, muy respetuosamente está solicitando se conceda un permiso de operación para instalar un negocio ubicado en el antiguo local del Mercadito Reyna ubicado en el Barrio El Calvario, el cual tendrá como distintivo MISCELÁNEAS JAFETH. Firma Gustavo Adolfo Pagoaga. (Pendiente de inspección)

4-4: Por este medio y a petición de los compañeros locatarios del Mercado Municipal VEVISFRAN de la Villa de San Francisco, solicitamos de la manera más atenta la apertura de este mercado para el 29 de agosto del 2020, entendemos que estamos en medio de una lucha contra una pandemia y que esta lucha es de todos

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



pero como vendedores pedimos también que comprendan nuestro lado de la moneda, este trabajo es nuestro único ingreso ,somos vendedores exclusivos de este mercado, y no contamos con otro centro de trabajo que este, tenemos cantidades de compromisos que atender, dentro de estos compromisos hay muchos vendedores de edad avanzada que necesitan la compra de medicamentos que son de uso diario y es muy difícil poder subsistir sin un ingreso, tenemos mensualidades de alquiler atrasadas que no hemos podido solventar, alimentos para nuestras familias, pagos de servicios básicos y un sin fin de compromisos de carácter importante, todo por la misma situación, les pedimos que por favor consideren esta petición de personas que trabajan arduamente para llevar el sustento a sus hogares.

De recibir una respuesta positiva de parte de ustedes nos comprometemos absolutamente a equiparnos con los mecanismos de bioseguridad ya predisuestas por las autoridades, tales como mascarillas, gel de manos o sanitizantes a base a de alcohol, fumigaciones contantes al ingresar al mercado y todo lo demás necesario que ustedes demanden. Firma Hermes Hernández, Presiente Mercado Municipal VEVISFRAN.

-*El Alcalde*, La gente del mercado ha sido muy respetuosa, ellos no han estado trabajando y están solicitando la reapertura del mercado con las medidas de bioseguridad creo que es justo que les demos el espacio para que comiencen a trabajar.

-*Lizza Robertina Segura*, de acuerdo

-*Tesly Soto*, de acuerdo siempre y cuando tengan todas las medidas de bioseguridad.

-*José Jorge Aguilar*, mi opinión en ese tema, aprovechando la situación de la pandemia y tomando en cuenta lo que hacíamos mención con la solicitudes de personas que vienen de otro lado a pedir ayuda, igual tomemos acciones en el mercado donde ya no permitamos que esté llegando gente extraña que nos traen muchos problemas al Municipio , sé que hay algunas que tienen necesidad de trabajo pero hay personas que tienen puestos en otros mercados, ya tienen su oportunidad y quizá le estemos quitando la oportunidad a un hijo de la Villa , apegarnos a las normativas que actualmente están en marcha.

-*Carlos Salgado*, lo que entiendo que dice José Jorge es que le demos la oportunidad a los del pueblo y si es así yo estoy de acuerdo que sea la gente de acá del pueblo que se le dé por los momentos que pueda trabajar y la gente que viene de afuera se quede por el momento hasta segunda orden.

-*Víctor Rafael Salgado*, con lo del mercado sería bueno hacer una remarcación para que la gente guarde su distancia y tener las medidas de bioseguridad en la entrada, hablar con los locatarios y que trabajen no nos queda de otra que seguir trabajando.

-*El Alcalde*, el mercado ya un grupo de ellos que esta asignado en cada puesto, hay gente de Tegucigalpa y de aquí de la Villa, lo correcto es que no sigamos permitiendo que siga viniendo gente de otro lado para que trabaje la gente de la Villa.

-*Víctor Rafael Salgado*, Carlos el problema del Mercado es que a nosotros los de aquí no nos gusta el negocio, solo nos gusta el salario, no nos gusta invertir por eso es que viene gente de otro lado a invertir, los que somos del Municipio no queremos invertir y es por eso que hay que darles la oportunidad.

-*Carlos Salgado*, pero igual Rafa yo tengo entendido que en el Mercado hay mucha gente que es de aquí del pueblo, entonces pienso que esa sea la gente que esté trabajando, pero igual la mayoría que opine si están de acuerdo.

-*Ronnal Isaac Velásquez*, por mí que los dejen trabajar, ya todo está aperturado en la Villa y solo ellos no están trabajando y si la gente de la Villa no quiere invertir lo hagan ellos porque eso genera empleo, siempre que usen las medidas de bioseguridad aunque en la Villa nadie toma las medidas compañeros, nunca las tomaron, igual las canchitas de futbol están paradas las deberíamos de aperturar porque a mí me han dicho que tienen compromisos.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



- El Alcalde, recuerden que los del Mercado tienen un permiso de operación extendido por nosotros.*
- Liza Segura, estoy de acuerdo que se les dé el permiso*
- Ronnal Isaac Velásquez, se les debe de dar porque recuerden lo que dice el Alcalde ellos tienen un permiso, cometeríamos un delito al permitir que solo trabajen los de la Villa y ellos nos porque ellos tienen un permiso y en ese caso si la Corporación decide que ellos no sigan trabajando en la Villa sería cuando ellos lleguen a renovar el permiso el siguiente año, ahorita no se le puede prohibir a la gente cuando tiene un permiso vigente, es mi opinión.*
- Carlos Salgado, es un poco controversial, porque la verdad nosotros no hemos cerrado negocios y no nos compete a nosotros abrir ni cerrar, eso es lo que hemos hablado en otras reuniones quien abre y quien cierra es SINAGER y como vos decir Ronnal si somos nosotros lo que vamos a aperturar y como vos mismo lo decís también de que hay que darle chance a los de las canchas porque ellos hicieron una inversión entonces hay que decirles que pueden ya reaperturar su labores.*
- El Alcalde, se va aperturando según lo que SINAGER va ordenando, ahorita por ejemplo lo que son billares, canchas, y bares no se han aperturado, si han aperturado los mercados y pulperías, vamos despacio, según lo que SINAGER vaya dando nosotros igual vamos dándoles el espacio.*
- Lizza Segura, compañeros estábamos con lo del mercado y ya metieron a las canchitas y ellos no han metido solicitud imagino que eso puede esperar.*
- Carlos Salgado, en lo personal si SINAGER dice que se abran los mercados de acuerdo si ellos son los que dan las órdenes ellos son los que miden la situación. (Se acordó La Reapertura del Mercado Municipal siempre y cuando se cumplan con las medidas de Bioseguridad.)*
- 4-5: Señores: Corporación Municipal**
- Nosotros los destazadores, por medio de la presente solicitamos a ustedes nos puedan autorizar que podamos realizar el destace a las 4:00 a.m., siendo controlado a través de boleta de destace por el encargado del rastro, ya que se nos autoriza a las 6:00 a.m. y nuestros clientes se nos retiran, y no nos compran, ocasionando así una baja de venta de nuestro producto.
- Y si es posible regulen la entrada a carros vendedores ya que entran muchos a vender carne y muy barata (de repente hasta robada) ya que no portan su respectivo permiso.
- Nosotros pagamos permiso de carnicería, boleta de destace, no se nos hace justo. Marlon Felipe Rodríguez, Santos Ramón Ponce, Concepción Aguilar, Tespecio de Jesús Sánchez Ordoñez, Omar Geovanny Maradiaga Moncada.
- Ronnal Isaac Velásquez, yo lo veo bien compañeros que el destace ellos se les dé el permiso a las 4:00 a.m. Como ellos dicen que la hora actual que tienen es a las seis y que a esa hora es muy tarde porque los clientes se les van, creo que por mi veo bien se les dé el permiso a la hora que ellos solicitan.*
- Carlos Salgado, en los dos puntos que solicitan los destazadores por parte mía si no afecta en nada estoy de acuerdo se les dé el permiso a las cuatro para que puedan destazar y lo segundo creo que nosotros no podemos porque caemos en lo mismo decirle a alguien que no venga a vender porque eso es cuestión de ellos, porque hay gente que es consiente compran reses baratas y venden la carne barata.*
- Ronnal Isaac Velásquez, más bien la competencia es buena al final en la competencia quien sale ganando es el pueblo porque en la competencia hay diversidad de precios y uno como pueblo se va al precio más bajo.*
- Victor Rafael Salgado, igual siempre hay que hacerle una inspección al animal un día antes y que comiencen a las cuatro de la mañana, con la inspección para que no vayan a matar un animal pando o enfermo, verificar bien el fierro y todo.*

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



-*José Jorge Aguilar*, en el punto de los destazadores no estoy de acuerdo que lo hagan a las cuatro de la mañana por varias razones, primero se presta para que metan animales de repente ilegales o para meter animales enfermos, conozco muy bien esta gente que destaza aquí y siempre han intentado meter animales que no están en las condiciones óptimas, mi punto de vista es que se mantenga el horario a las seis de la mañana y con la luz del día y que haya supervisión por parte de la Alcaldía.

-*Tesly Soto*, de acuerdo con José Jorge y que sea a las seis.

-*Lizza Robertina Segura*, con el punto de los destazadores estoy de acuerdo con José Jorge, además ellos aluden que vienen personas a vender de otros lados y más barato y eso es cierto y mejor calidad porque ellos hasta mala atención tienen cuando llegan las personas a comprar.

-*Yesica Maradiaga*, analicemos la solicitud mejor.

-*El Alcalde*, con lo que dice José Jorge completamente de acuerdo, les hemos puesto ese horario de las seis de la Mañana porque Saira Elvir y la persona encargada del rastro les ha estado haciendo inspecciones y boletean un animal y llevan otro, siempre hay una persona a la hora que van a destazar y ellos quieren hacer lo que ellos quieren y ahorita se reunieron la semana pasada y se les pusieron las normas porque se les mando acondicionar un poco más el rastro, se hizo una poza séptica, hay un poquito más de higiene, se ha invertido para que ellos trabajen bien pero ellos quieren hacer las cosas a su manera, queremos evitar que metan animales que no están con el visto bueno de la municipalidad, animales enfermos o animales que tengan otra procedencia, entonces hay que tener mucho cuidado yo asumiría que lo más podría ser las cinco y media de la mañana, pero a las cuatro no estoy de acuerdo.

-*José Jorge Aguilar*, que se quede como está a las seis y que hagan las cosas bien hechas.

Por Mayoría se acordó denegar la solicitud presentada por los destazadores y que el permiso de destace continúe siendo las 6:00 a.m.

4-6: Ing. Janio Rolando Borjas

Alcalde Municipal

Su Oficina

Con base a lo establecido en el Artículo 51, MEDIDAS PREVENTIVAS de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (Decreto No. 145-2019, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 35,192 de fecha 05 de marzo del 2020, contenido de las reformas de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas) mediante oficio M0841/TSC/UAIM/ 2020 de fecha 01 de abril de 2020, emitido por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas (Se adjunta copia); se ha instruido a esta Unidad de Auditoria Interna acompañar mediante actividades de control concurrente, los procesos de compras, contrataciones y demás acciones que la Municipalidad ejecute en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional derivada del COVID-19.

Es importante mencionar que la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas define el control concurrente, como aquel que permita que los actos administrativos sean examinados desde el inicio del proceso hasta finalizar el mismo, dando la oportunidad de detectar en el momento cualquier situación irregular y corregirla, aplicando de esa forma la función de asesoría que le permita la Ley. Sin que estas actividades sean injerencia de las funciones de la máxima Autoridad.

También en el Artículo 7 del Decreto PCM-061-2020 publicado en el Diario Oficial la Gaceta No. 35,311 de fecha 12 de Julio de 2020, se establece que "Las Municipalidades implementaran los procesos de veeduría social, de acuerdo con los mecanismos existentes en cada uno de los Municipios, con el propósito de asegurar el manejo transparente de los recursos, tales como las Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT, CODEM, Foro Nacional de Convergencia (FONAC, AUDITORIA MUNICIPAL, Iglesias y otras

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

organizaciones civiles presentes en el territorio Municipal acreditándose este extremo en las actas correspondientes relacionadas con el proceso de veeduría”

Por lo antes descrito, informo que esta Unidad de Auditoria Interna se incorporara en todos los procesos que la Municipalidad lleve a cabo durante la Emergencia Sanitaria Nacional; razón por la cual solicito nos sea notificada con anticipación, toda actividad que se realice tanto en el marco de la Operación Fuerza Honduras como otras actividades y demás, se nos proporcione toda la información que se genere; a fin de cumplir con las instrucciones emanadas del Tribunal Superior de Cuentas, quienes han informado que periódicamente solicitan a esta Unidad de Auditoria Interna

Municipal, los avances del trabajo de control concurrente que se realice. Firma Lurys Gabriela Sierra Díaz, (La Corporación Municipal da por recibida la Nota enviada por la Auditoria Interna, se le hace entrega de una copia a cada uno, quienes quedan entendidos).

4-6: Se hace entrega de una copia de un informe de las actividades realizadas por el encargado de la Unidad Municipal Ambiental UMA, quedando que esta se discutirá en la próxima reunión en presencia del Ing. Josué García encargado del Departamento en mención.

-Lizza Robertina Segura, con el informe de Josué creo que habría que analizar bien porque según las fotografías y todo en cortes de madera que hay y se les llamo a las personas, se les cito pienso que debería aplicárseles la Ley como corresponde si ellos cometieron una falta al no solicitar permiso para esos cortes creo que se debe aplicar la Ley.

-Yesica Maradiaga, con el informe que presenta la UMA hay que leerlo con más tiempo o tal vez la Secretaria nos da una copia el día que vayamos hacer la inspección.

-Ronnal Isaac Velásquez, con los informes que presenta Josué, presenta uno que es una rosa para sembrar ciruelo otro que es de un muchacho que estaba sacando estacas allá por las Escaleras en el Barrio la Sabana del Coyolito, el otro es otro muchacho que está talando la crudeza y así sucesivamente, el detalle es compañeros que aquí solo es denuncias y denuncias, el muchacho que sale en el informe que está talando la parte alta de la crudeza esto queda arriba de la fuente de agua del Panjuin, este problema viene desde la Corporación anterior, todavía persiste el problema porque las Autoridades ejecutorias no han hecho nada y ese es el problema, aquí la gente suele decir ustedes no hacen nada, pero lamentablemente nosotros no somos los que ejecutamos, el muchacho sigue talando, la Ley nunca se le va aplicar, aquí parece que estuviéramos cuidando votos no sé qué será, igual Chiro no se le ha aprobado el permiso Janio me dijo que fuera hacer la inspección estuve esperando la llamada de Josué, pero Chiro ya cerró su madera en el cerro donde el solicito anduvo una moto cierra como cuatro o cinco días, estamos mal, la montaña se está perdiendo, no estamos regulando, en las fuentes de agua ahora es zona ganadera han talado de una manera exagerada al final donde van todos los casos cuando el agua se seca es aquí a la Alcaldía, miremos la presión que hemos tenido con el agua de la Sabana, no hemos hecho nada para salvaguardar lo que es el recurso bosque, igual presenta Josué otro informe de un palo de guanacaste que lo talaron, a esa señora hay que aplicarle la Ley porque aquí lo único que se hace es denunciar y nada se hace.

-El Alcalde, la próxima reunión la vamos hacer presencial y trataremos dos temas exclusivos, la aprobación de dominios Plenos que hay como 15 y vamos a tener la presencia de Josué para que allí hagamos todas las preguntas según el informe.

-José Jorge Aguilar, con el informe que presento el de a UMA creo que compañero Ronnal sintetizo muchas cosas, sin embargo creo que es necesario que haya permanencia en ese tipo de acciones estar supervisando de manera preventiva porque estamos haciendo las cosas por denuncias nada más y cuando el daño ya está hecho, creo que es en el momento en infraganti hay que actuar y que se actué verdaderamente no deja de decirnos una verdad. Ronnal que al final todos los problemas vienen a dar a la Municipalidad, creo

Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



que de una vez por todas se deben de parar ese tipo de acciones y estoy de acuerdo con lo expresado por la Compañera Lizza donde dice que se aplique la Ley como debe aplicarse.

-*Víctor Rafael Salgado*, estoy de acuerdo que la próxima reunión sea presencial porque hay que aprender a convivir con ese virus, hay que trabajar tenemos un montón de Dominios Plenos pendientes, inspecciones y todo.

-*José Jorge Aguilar*, de acuerdo que la próxima reunión sea presencial.

5.- SOLICITUD DE DOMINIO PLENO

5-1: Honorable Corporación Municipal:

Reciban un cordial y respetuoso saludo; en ese acto me dirijo a ustedes, en mi condición de Apoderado Legal de la señora Elia Margarita Salgado Coca, con el objetivo de solicitar formalmente, una certificación o la respuesta por escrito, el motivo por el cual la Honorable Corporación Municipal de la Villa de San Francisco, F.M., ha denegado la Solicitud del Dominio Pleno de un terreno denominado "La Vega" ubicado en jurisdicción de este término Municipal, el cual mi poderdante ha estado en posesión, quieta, pacífica e interrumpida por más de 20 años, sumándose la posesión de su antecesor, el señor Julio Cesar Torres Peralta (QEPD) anteriormente el terreno tenía un área de cultivo de aproximadamente 12 manzanas, pero el área ha sido erosionada, según estudio hidráulico que se realizó en el lote de terreno denominado la Vega con el objetivo de sustentar técnicamente los daños por erosión ocasionados a una porción de 0.608 manzanas y evitar que nuevas porciones de la propiedad continúen erosionados aguas abajo y arriba como consecuencia de la construcción de un Dique de desvió de las aguas de la Empresa Tres Valles mando hacer para el suministro de agua de sus siembras aguas abajo.

En virtud de todo lo anteriormente expuesto, respetuosamente a la Honorable Corporación Municipal, pido: Que se le otorgue el Dominio Pleno a favor de mi representada la señora Elia Margarita Salgado Coca, no de todo el área solicitada anteriormente, sino del área que quedo cultivable y que actualmente se le renta a la Empresa Tres Valles o en su defecto solicito las razones por las cuales se le deniega conceder el dominio pleno a mi representada, sin más que decir quedo a la espera de una pronta y justa resolución. Firma Sergio Alexander Torres.

-*José Jorge Aguilar*, no recuerdo cuando se le haya denegado dominio Pleno o si fue en otra administración.

-*Marco Antonio Maradiaga*, en su momento se fue hacer la inspección pero ellos quieren Dominio Pleno por el área donde va el río y eso no es correcto, si solicitan el dominio Pleno por donde está la finca creo que no es problema.

-*Carlos Salgado*, la nota expresa lo que están solicitando y la verdad no recuerdo bien cuál fue el problema.

-*El Alcalde*, lo que dice Cruz se había parado porque ellos querían el Dominio Pleno por donde pasa el dique y en ese momento se paró por eso porque una vez que se le dé el dominio pleno allí no van a permitir hacer el cruce del agua y todas las propiedades de los Rivera, Mejia y Rivera se quedarían sin agua, ahora si quieren tierra firme.

-*Víctor Rafael Salgado*, igual de acuerdo con Cruz que se deje libre lo que es el río y se haga la inspección para darle el dominio pleno de la tierra que está solicitando la señora.

-*Carlos Salgado*, en su momento hicimos una inspección y quien andaba representando a la señora era su otro hijo Julio Cesar Torres (Yuyo) y él se puso en una posición que quería se le diera el Dominio Pleno conforme a lo que él decía y ustedes saben que lo que está cerca del río no se puede dar Dominio Pleno.

-*Tesly Soto*, de acuerdo con Marco Antonio Maradiaga (Cruz)

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1024

-*José Jorge Aguilar*, disculpen ya recordé el caso, una consulta para los que fueron hacer la inspección, ese dique que el Ingenio hace y que manipula cada vez que quiere está dentro de la propiedad que ellos tenían anteriormente o está en otro sector muy cercano.

-*El Alcalde*, le vamos a pedir al de Catastro para la próxima reunión un plano de donde está la tierra firme y lo que el rio ha agarrado allí donde hace el dique para que tengamos algo más claro, el dique creo que es el que les provoca el arrastre de tierras, pero está pegado a ellos. , dice Luis Hernán que es meramente el rio donde los Torres es un playón nada más que se hace a raíz del dique.

-*Marco Antonio Maradiaga*, allí el Ingenio no es dique el que tiene si no que ha desviado el agua hacia el brazo de acá donde riegan muchas personas no solo el Ingenio , le sirve a un gran sector de la Villa y está en la orilla de debajo de la propiedad de los Torres.

-*José Jorge Aguilar*, yo estoy de acuerdo que en ese brazo allí circulaba el rio antes del Mitch, pero lo que yo quiero quedar claro es si los daños que ha recibido la propiedad es a consecuencia del dique que hace el Ingenio.

-*El Alcalde*, allí en ese punto es donde se ha hecho el paredón más grande para el lado de donde los Melos el segundo brazo eso es lo que ha provocado, el Ingenio lo que hace allí es desviar esa agua, el estar arrastrando material de alguna manera cuando el rio crece es lo que provoca que se les ha llenado a ellos de arena y hace un playón y ese ha sido el problema.

-*Ronnal Isaac Velásquez*, según leo la nota reza que solicitan dominio pleno de la parte cultivable, sería bueno tomar en cuenta eso

- (Se acordó que el día Miércoles 26 de los corrientes a las 4: P.M. Ira toda la Corporación Municipal a realizar una inspección al lugar para dar una respuesta a lo solicitado.)

5-2: *Virginia Salgado Triminio*, identidad No. 0827-1947-00002, está solicitando se le conceda Dominio Útil de una propiedad ubicada en el lugar denominado Santa Rosa, la cual obtuvo mediante herencia de su difunta madre Lorenza Triminio, la cual consta con un área de 12 manzanas de extensión, dicha solicitud la hace porque no tiene documentos a su favor. *(Pendiente de Inspección)*.

5-3: *Oscar Orlando Velásquez Díaz*, con identidad No. 0827-1966-00113, esta solicitado se le conceda Dominio Pleno de una propiedad ubicada en la Aldea La Mesa, la cual obtuvo mediante compra venta al señor Santiago Velásquez en fecha 07 de septiembre del año 2015, según consta en documentos adjuntos. *(Pendiente de Inspección)*

5-4: *Verónica Aguilar Rivera*, con identidad No. 0827-1967-00042, esta solicitado se le conceda Dominio Pleno de un terreno donde está construida una casa de habitación, ubicada en el Barrio Pueblo Nuevo, la cual fue donada por su madre la señora Cristina Rivera Aguilar, según consta en fotocopia de documentos que adjunta. *(Pendiente de Inspección)*.

5-5: *Osbert Onan, Vilma Yanahi, Elías Neptalí, todos de apellido Ponce Mendoza*, con identidad por su orden No. 0827-1997-0323, No. 0827-1999-00306 y No. 0827-1994-00041, por este medio están solicitando se les conceda Dominio Útil de una propiedad ubicada en el Barrio Nuevo Progreso, la cual obtuvieron por herencia de su difunto padre el señor Santos Inés Ponce Ponce. *(Pendiente de inspección)*.

6- INFORME DE EMERGENCIA POR COVID-19

-*El Alcalde Ing. Janio Rolando Borjas*, con relación al COVID-19, no es que ha bajado siempre se está monitoreando la gente, Salud ha parado de hacer las pruebas del Hisopado porque ellos dicen que quieren ser más efectivos, que lo van hacer básicamente a personas que realmente miren que están contagiadas, nosotros

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

les decíamos que podría ser un problema porque una persona no puede esperar a que ellos vengan en diez días cuando la enfermedad puede avanzar.

Con lo del Triage, no ha sido fácil pero ya el local esta acondicionado en un 95% han venido dos inspecciones por parte de Salud hacer recomendaciones y nosotros le vamos haciendo las recomendaciones que sugieren casualmente hoy se hicieron los últimos ajustes, con el personal prácticamente lo tenemos contratado en un 90%, va funcionar de 8 a 5 de la tarde de lunes a viernes, sábado domingo igual, va haber un turno de 8 a 2 de la tarde otro turno de 2 a 5, igual sábado y domingo, la Doctora Alba Velásquez va cubrir el turno de 2 a 5 de la tarde de lunes a viernes, la Doctora Suly Díaz va cubrir el turno de sábado y domingo, el turno de lunes a viernes por la mañana es el que aún no tenemos el medico estipulado la Doctora Suly Díaz nos está consiguiendo un Médico en Tegucigalpa, ahorita está la Doctora Suly y la Doctora Alba capacitando a las enfermeras, vigilantes y están haciendo un recorrido por el Triage para ver que más recomendaciones nos sugieren, estamos esperando el medicamento que quedaron los de Salud de mandarlos de mañana a pasado, esperamos que el miércoles o jueves podríamos inaugurar el Triage, solo se han hecho compras de manómetros ha estado la Auditoria presente en las cotizaciones, la Profesora Liza, la Profesora Keyby, el Pastor Rubén, estamos esperando que los médicos nos digan que ya podemos comprar porque se compra de acuerdo a las recomendaciones de los médicos, tenemos un Microbiólogo que va estar los viernes en el laboratorio y va estar de 2 a 5 de la tarde haciendo pruebas, ya tenemos compradas las pruebas rápidas, estamos prácticamente listos solo esperando que salud nos mande los medicamentos, hemos recibido algunas donaciones de bioseguridad que nos van ayudar mucho en el centro.

-Victor Rafael Salgado, la cotización que se iba hacer con la ambulancia de segunda, no sé si está el dinero, Carlos me dijo que lo habían asignado a él a Cruz y a mí, no sé si vamos a ir o no se va comprar

-El Alcalde, aun no tenemos la plata, sugiero se haga cuando caiga el dinero.

Se les hizo llegar a cada uno de ustedes el Plan de Acción en su momento cuando ya cuadre con los Médicos los sueldos les hare llegar cual será la planilla mensual a pagar por todo el personal.

-Ronnal Isaac Velásquez, una pregunta ese personal lo va pagar Salud o lo va pagar la Municipalidad, tengo dudas en eso.

-El Alcalde, lo pagara la Municipalidad.

7.- INFORME DE COMISIONES

-Marco Antonio Maradiaga, fui hacer la inspección por la solicitud de Modesto Velásquez en el Barrio la Sabana y la casa que está construyendo es aquí en Agua Tibia y lo de German Alfredo nunca supe porque no había dirección, no sé quién es anduve preguntando y nadie me dio dirección, si me pueden ayudar que me consigan la dirección para la próxima reunión.

-Participación de Tesly Eluvina Soto, realice tres inspecciones siendo esta las siguientes:

a) Inspección realizada por solicitud presentada por Carlos Eduardo Colindres Rivera, ubicación Barrio San Francisco, para una Pulpería con el distintivo de "Pulpería Peyton", la que se dedicara a la venta de productos de la canasta Básica, recomendaciones: Mantener Limpio y Ordenado, mantener las medidas de Bioseguridad, no vender Bebidas Alcohólicas. (Permiso aprobado como Pulpería).

b) Inspección realizada por la solicitud presentada por Noé Vásquez Maldonado, ubicación Barrio El Centro, solicitud presentada para depósito de refrescos, recomendaciones mantener limpio y ordenado, utilizar las medidas y bioseguridad y no vender bebidas alcohólicas. (Permiso aprobado para venta de Refrescos).

c) Inspección realizada por la solicitud presentada por Martha Nataly Ponce Ponce, ubicación Barrio San Francisco para venta de bebidas Alcohólicas en el Mercadito Rodezno. (Permiso denegado ya que

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

existe un acuerdo Municipal donde existe la prohibición de vender bebidas Alcohólicas en mercaditos y pulperías).

8.- ASUNTOS VARIOS

-*Tesly Eluvina Soto*, únicamente pedirle al Alcalde le mande una nota a los Auxiliares para que limpien las calles y los callejones del Pedregal

-*Víctor Rafael Salgado*, he visto que los proyectos están parados, otras Municipalidades será que les cae el dinero que no se han parado y nosotros solo estamos tocando el punto de salud, he visto que están trabajando patroles, pero proyectos grandes no hay ahorita, hable con Sánchez y me dijo que quieren una litera porque hay doce Policías pero yo veo que esta gente se están pasando porque hay personas que agarran de la orilla de su casa, el otro día me dio lástima que agarraron un lechero y lo llevaron de la acera lo subieron a la patrulla y las vacas estuvieron sueltas hasta las diez de la mañana lo soltaron porque estuvo llorándoles que lo soltaran, sería bueno que les dieran una charla de relaciones humanas a los Policías porque una Policía Mujer que dicen que es bien malcriada a todo mundo amenaza con garrote en mano, las Moto taxis ya están trabajando todos los días.

-*Jaime Alejandro Amaya*, buenas tardes con relación a la pregunta del Regidor Rafael del porque no está invirtiendo, el Gobierno le ha dicho a las Municipalidades que hay dos prioridades ahorita en esta pandemia y es el Coronavirus y el agua a esas dos cosas nada más deben acoplarse las Municipalidades, salvo aquellas que tengan buenos recursos, pero nosotros no tenemos buenos ingresos, dependemos de la Transferencia del Estado que de hecho todavía nos deben marzo vuelvo a insistir y no podemos invertir ni arriesgarnos a invertir por algo que es incierto, no sabemos si nos van a pagar o no las transferencias a ustedes les tengo pendientes a muchos el mes de marzo porque no me han pagado la transferencia de marzo, además los lineamientos son esos, la pandemia y el agua.

-*Carlos Salgado*, solo confirmando Jaime cual es el último mes que hace falta según ustedes de cancelar.

-*Jaime Amaya*, el mes de marzo aun no lo han pagado.

-*El Alcalde*, compañeros llego un nuevo oficial, se mira un poco diferente ya me he reunido dos veces con él, le he tocado todos estos temas de prácticamente de derechos humanos, que la Policía se ha sobrepasado y él me dice que hay que tener mucho cuidado porque después de que pase esto van a llegar muchas demandas a la Policía, les hemos dicho que la gente ha protestado y que esperamos que mejore y con las camas que están pidiendo Rafa les dijimos que manden una nota para comprárselas y mandárselas.

-*Víctor Rafael Salgado*, solo es una litera Janio porque parece que han llegado 12 Policías y hay que comprarles una barata.

-*José Jorge Aguilar*, Una pregunta para Janio, y es si Juan Ramón Ponce trabaja en la Alcaldía o ya no trabaja y un punto que quiero plantear es un caso de Juan Ponce del Panjuin me vino a buscar a la casa para decirme que necesitaba ayuda porque en la Alcaldía no le ayudaban porque era cachureco y lo que el necesita es una pila, está reclamando que a él no se le ayudo cuando se hizo un proyecto de pilas y baños en el 2011 o 2012, me dio un montón de datos que tenia de su participación en la comunidad, dentro de las normativas le dije que fuera a la Alcaldía y que hiciera la petición, me respondió que ya había ido y que no le habían hecho caso, yo Janio lo que te pido es que mandes a alguien a buscarlo a la casa a verificar porque dijo que la pila que tenía estaba dañada, sugiero que vaya uno de los compañeros, Ronnal podría ser con alguien de la Alcaldía hacer una inspección y si se le puede ayudar ayudarle si es un ciudadano de la Villa, lo que hablábamos antes que a veces se le ayuda a gente que no es ni de aquí, viene y se le atiende muy bien y los que son de acá se dejan por fuera.

-*El Alcalde Ing. Borjas*, Juan Ramón Ponce a partir del primero de agosto dejo de trabajar con nosotros, únicamente va estar pendiente de un proyecto de agua que estamos solicitando a CEPUDO que es el

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

proyecto de la Trinidad, estamos solicitando dos tanques, la línea de conducción y la línea de distribución de todos esos barrios, ya tenemos respuesta positiva que nos pueden asignar una cantidad de fondos, no todos pero por lo menos la línea de conducción y dos tanques si lo pueden hacer, nos siguen pidiendo información estamos enviándola, estamos a la espera que nos puedan decir que ya tienen la plata, con respecto a Juan yo lo conozco muy bien me llevo muy bien con él sé de qué partido es, platicamos de política, pero en este momento no ha venido a pedirle apoyo, en este momento no estamos dando ayuda porque desde hace un mes no tenemos ni caja chica, estamos esperando que caiga plata, pero vamos a mandar a Rey Espino y que se comunique con Ronal para ver como lo podemos apoyar.

-*José Jorge Aguilar*, sugiero que se haga la inspección para ver las condiciones y en el momento que se pueda y se tenga una oportunidad ayudarle porque al fin y al cabo es un ciudadano y si la necesidad existe y si la tiene no está de más sacarlo del lio.

Otra pregunta para Janio ¿qué obra está haciendo la Alcaldía por donde el finado Socorro Salgado en la casa que era del finado Bracamonte, me han hecho muchas preguntas al respecto, que miran empleados de la Alcaldía, carros de la Alcaldía, la gente pregunta porque pareciera que es la Alcaldía.

-*El Alcalde*, es un proyecto privado lo que pasa es que Milton Zambrano está de vacaciones, le dimos el mes de agosto porque tiene vacaciones atrasadas y el pidió y él está encargado de ese proyecto, pero a él nosotros lo estamos llamando siempre está yendo a supervisar los proyectos escolares que no se han terminado porque solo dieron el 40%, estamos a espera que caiga el otro 40%, lo mismo los pavimentos que hacen falta, vienen inspecciones de Tegucigalpa el los atiende, va hacer los recorrido con ellos, ya han venido dos comisiones Ing. Del FHIS y Gobernación y quedamos con ese compromiso que él nos va estar apoyando cuando requerimos algo de él y Rey Espino llega a consultarle cuando se ocupa algo.

-*José Jorge Aguilar*, está bien de Milton él puede trabajar en cualquier lado, pero la pregunta es que hay más empleados y vehículos de la Alcaldía haciendo labores allí.

-*El Alcalde*, voy a investigar porque él tiene su gente trabajando, como les decía Rey Espino llega a consultarle en su momento, por ejemplo con la estructura que se montó en el triaje.

-*Lizza Robertina Segura*, yo paso todos los días por ahí ya que compro donde Exequiel y si miro a Milton pero carros y empleados de la Alcaldía no, el Ingeniero camina en su carro.

-*El Alcalde Ing. Borjas*, compañeros solo informales que se terminó de reparar las dos aulas en la escuela Miguel Paz Barahona lo del cielo, también se enciela la biblioteca, un aula de inglés y un aula del Anexo Nuevo Progreso, con lo de las calles se hizo lo que se pudo conseguir de dinero no fue mucho, pero estamos consiguiendo otra ayuda para poder terminar Guarumas y otras calles que quedaron pendientes, ahora se está haciendo una brigada Médica que lo hacen casa por casa, lo conseguimos con una ONG, hoy se trabajó en el Barrio San Francisco mañana lo hacen el Barrio Rancho Chico, la brigada estamos cubriendo transporte, y alimentación, se están hospedando en la casa del Adulto mayor.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1024

9.- CIERRE DE LA SESIÓN No habiendo nada más de que tratar se levantó la sesión a las 5: 26 P.M. Firman: Janio Rolando Borjas, Marco Antoni o Maradiaga, Lizza Robertina Segura, Santos arlos Salgado, Yesica Yadira Maradiaga, Tesly Eluvina Soto, Ronnal Isaac Velásquez, José Jorge Aguilar, Vector Rafael Salgado, Regidores del 1° al 8° y Reina Elizabeth Torres Secretaria Municipal.

Es copia fiel a su original, extendida en la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, a los 08 días del mes de septiembre del 2020.

Reina Elizabeth Torres Salgado
Secretaria Municipal

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657